



RESOLUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL Y MEDIO PROPIO (en adelante “FNMT-RCM”) PARA LA CONVOCATORIA Y CONTINUACIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA

Procedimiento abierto nº **PA/AM/MNT117/7004/2021.**

ASUNTO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD PARA LA FNMT RCM EN SU SEDE DE MADRID, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ANTECEDENTES

Celebrada el pasado día 15 de septiembre a las 11:00 horas la apertura pública de sobres correspondientes a la documentación administrativa y oferta técnica en el procedimiento de la referencia más arriba indicada, conforme a los anuncios de tal convocatoria debidamente publicados el 26 de mayo de 2021, modificado por el anuncio de 16 de junio de 2021, esta Mesa procedió a la apertura de los sobres recibidos de los diferentes licitadores concurrentes.

En el ejercicio de su competencia, la Mesa examinó, calificó y valoró la documentación obtenida tras la apertura de los sobres recibidos.

Tras dicho examen se solicitaron diversas subsanaciones a algunos de los licitadores concurrentes y se procedió a excluir a aquellas ofertas irregulares. En el curso de esa tramitación, esta Mesa de Contratación detectó la falta de apertura de ficheros electrónicos aportados en plazo debido para la presentación de ofertas y correspondientes a uno de los licitadores.

En concreto, se encuentran pendientes de apertura los sobres correspondientes a la oferta presentada por la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L, recibidos en el Registro de esta Entidad, mediante ficheros electrónicos, el pasado día 30 de junio de 2021, antes de las 12:00 horas, comunicados por tres correos electrónicos diferenciados, recibidos en la dirección electrónica “sobres.licitaciones@fnmt.es”, correspondientes a los sobres A, B y C, debidamente identificados, conteniendo cada uno de ellos un único archivo ZIP protegido por contraseña, incluyendo como texto el código de integridad. Por tanto, ficheros recibidos conforme a la estipulación IX y Anexo VI del Pliego de Condiciones Particulares, que rige este procedimiento, para la presentación y recepción de ofertas por medios telemáticos.



Con fecha 21 de septiembre de 2021 se notificó a los licitadores concurrentes la suspensión del acto público de apertura de ofertas económicas correspondientes a la licitación con la referencia arriba indicada y programado para el 22 de septiembre de 2021. Suspensión publicada en el Perfil Contratante de la Entidad en fecha 17 de septiembre de 2021.

FUNDAMENTOS

- **COMPETENCIA:** conforme a la Resolución de 13 de julio de 2018, del Presidente-Director General de la FNMT-RCM, por la que se establecen funciones y designan miembros de la Mesa de Contratación y conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante “LCSP”), corresponde a la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia permanente del Órgano de Contratación en estos procedimientos abiertos de adjudicación, examinar, calificar y valorar la documentación recibida de las ofertas válidamente presentadas.
- **PROCEDIMIENTO DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES:** conforme al artículo 326.2.a) de la LCSP corresponde a la Mesa de Contratación acordar la exclusión de aquellos licitadores que no cumplan los requisitos de la licitación. A sensu contrario, detectado un error material manifiesto ocasionado por la apertura de sobre equivocados, atribuible a la propia Mesa de Contratación, le corresponde adoptar las medidas adecuadas para su rectificación, conforme al artículo 109 de la Ley 39/2019, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Por los expuesto, esta Mesa de Contratación resuelve:

Proceder a la convocatoria de un nuevo acto público de apertura de sobres en el procedimiento abierto de la referencia arriba indicada, convocando a todos los licitadores concurrentes a la apertura de los sobres pendientes presentados en plazo oportuno por la empresa **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.**, conforme a las normas que rigen el procedimiento abierto referido y en sus pliegos de condiciones. En concreto, proceder a la apertura de sus sobres **A) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** y **C) DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TÉCNICA.**

Con carácter previo este acto público de apertura, procédase a dar traslado de esta Resolución a todos los licitadores concurrentes en el procedimiento de la referencia arriba indicada, dándoles plazo de tres días hábiles, a fin manifiesten las alegaciones al respecto que consideren oportunas.

A fin de dar cumplimiento a este trámite de alegaciones y a fin de realizar un único acto público de apertura de la totalidad de las ofertas económicas recibidas resultó necesaria la suspensión del acto de la apertura pública de ofertas económicas programado para el 22 de septiembre de 2021, publicado en el anuncio de licitación del pasado 16 de junio de 2021. Debiendo señalarse nuevo acto público una vez resuelto el error material detectado.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

MESA DE CONTRATACIÓN

Publíquese esta Resolución en el Perfil Contratante de la Entidad, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y el correspondiente anuncio de las dos convocatorias antes referidas: apertura pública de los sobres A y C presentados por INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L. y, en momento posterior, apertura pública de la totalidad de las ofertas económicas (sobre B), recibidas en plazo

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR DE COMPRAS
- Presidente de la Mesa de Contratación -

Fdo. **José Francisco Garrido Casas**